Senores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A.

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A., durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1. La compañía generó ingresos por \$.62,662.17 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$.22,752.43, generando una Utilidad antes de impuestos de \$. 39,909.74 y una vez determinado el Gasto por Impuesto a la Renta que es de \$. 6,291.94 la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de \$. 33.617.80
- Sé ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2019 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5- Opino que, para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2019, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 6.2 La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 7.- Debido a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente.

p' INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A.

JACQUELINE VALLE ROMERO

Gerente General